Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
524 - 2026	Final	*16/01/2026* A *2/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ	CC	43612601

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARCA - *SOACHA* *GT CUNDINAMARCA-BOYACA-CASANARE*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
524	-	2026	Final	*16/01/2026*	A	*2/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para la ejecución del contrato se tuvieron asignados 43 firmantes del acuerdo de paz activos residentes en los municipios: Facatativa:3 - Guaduas: 3 - Guayabal de Siquima: 1 - Puerto Salgar: 3 - Pulí: 1 - San Andrés Islas: 1 - San Francisco: 1 - Soacha: 27 - Supatá: 1 - Villeta: 2 Firmantes del acuerdo de paz Activos asignados en SIRR: 43 Firmante del acuerdo de paz que han solicitado traslado interno:0 - Irregular: 0 - Firmantes del acuerdo de paz ATENDIDOS EN TOTAL: 43 - Inasistencias: 0. Capturas: 0 - Firmante del acuerdo de paz con limitante temporal: 4 - Firmante del acuerdo de paz que se activa en el mes: 0 De los firmantes del acuerdo de paz asignados 16 son mujeres residentes en el municipio de Soacha; en cuanto a la población con discapacidad, se tienen 2 firmantes del acuerdo de paz asignados que se encuentra certificadas como población con discapacidad; población persona mayor 5 firmantes del acuerdo de paz y 6 firmantes con enfoque étnico. (1 Raizal, 3 Afro y 2 Indígenas) - Planes de Reincorporación Individual evaluados por traslado: 0 - Caracterización terminadas: 0 - Planes de Reincorporación Individual cargados: 0 - Firma de Acta Compromiso Participantes PRI: 0 - Plan Ciclo Anual : 0 - Plan ciclo inicial: 0 - Seguimientos al Plan de Reincorporación Individual: 0 - Seguimiento Plan Ciclo Inicial: 0 - Evaluación Ciclo Anual: 0 - Planes Evaluados por cierre de ciclo 2025: 42.
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para la vigencia del presente contrato se revisaron las acciones seleccionadas e igual que los ajustes propuestos, masivos y manuales, siendo aprobado por los y las firmantes del acuerdo de paz: Ajustes Masivos Total:147 Tipo I. Enfoques: 56 Tipo II. Proceso: 82 Tipo III. Convalidación: 9 Ajustes Manuales: 227 Exclusión de acciónes: 197 Inclusión de acciónes: 30 Planes de Reintegración con ajustes ajustes manuales: 30 Planes de Reincorporación sin ajustes: 13 La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%201?csf=1&web=1&e=DOjnjh
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para el mes de enero por parte de los firmantes asignados, no se recibieron solicitudes de acompañamiento para la formulación de planes colectivos de reincorporación, según resolución 2319 del 2024, no obstante, se socializa a la población asignada, sobre todo en el municipio de Soacha, de la importancia que tienen los Planes Colectivos en su proceso de Reincorporación.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para la presente vigencia se contacto a dos firmantes quienes son pareja para la firma del documento Formato Inscripción para Postulantes_Vivienda Nueva Rural¨ y ser enviado al GT Cesar - La Guajira para la postulación al subsidio familiar de vivienda del ETCR Pondores. Se diligenció en línea una Caracterización comercial, que responde a una estrategia de comercialización con el fin de identificar las mejores oportunidades de apoyo desde la Estrategia de Comercialización y Acceso a Mercados de la ARN, para un firmante del acuerdo de paz. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%203?csf=1&web=1&e=huFMkC

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
524	-	2026	Final	*16/01/2026*	A	*2/03/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para la vigencia de presentación del informe, se realizó una visita de seguimiento a un proyectos productivos en la Isla de San Andrés; el proyecto actualmente se encuentra en funcionamiento en un 50%, debido a factores climáticos y una baja administración, que da como resultado baja rentabilidad y recursos insuficientes para reinvertir. De igual manera se consolidaron las solicitudes de los firmantes para adelantar en el SENA: Formación Titulada: 2 Firmantes interesados Formación Complementaria: 1 Asociación Fortalecimiento y Emprendimiento: 5 Firmantes y 1 Asociación Certificación por competencias: 1 Firmante Se socializa con una firmantes del acuerdo de paz sobre la importancia de que para el año 2026 sea formulado y radicado su proyecto productivo, de igual manera se diligencia matriz de radicación de proyectos para la vigencia 2026. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%204?csf=1&web=1&e=a1bz6b
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Para la vigencia del informe se realizaron 43 atenciones presenciales, tomando el código FORM-PRI, en el espacio de atención se lleva a cabo la revisión de los Planes de Reincorporación Generales, la preselección de acciones para el ciclo anual dependiendo de las necesidades y la revisión de los ajustes propuestos. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%205?csf=1&web=1&e=OJwOzd
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Para la presentación del informe se realizó toma de asistencia con el código FORM-PRI a 43 firmantes del acuerdo de paz asignados, teniendo en cuenta los lineamientos según lo establecido en el Manual para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de Planes de Reincorporación Individual - PRI del 18-06-2025, tercera Versión y los lineamientos establecido en el MEM26-018591 donde se dan directrices para la realización de los ajustes a los Planes de Reincorporación Individual enmarcado en el Programa de Reincorporación Integral. De los 43 Firmantes del acuerdo de paz asignados, se propone realizar ajustes a 34 Planes de Reincorporación general, dichos ajuste obedecen: Error Tipo I. Selección errónea de acciones diferenciales: Estado Anterior SI PRIORIZA cambiar por NO PRIORIZA a 55 acciones que se habían seleccionado; se elimina acción por disparidad entre lo registrado en la caracterización y los requisitos poblacionales de la acción diferencial. Error Tipo II. falta de acciones categoría Reciproco: Estado Anterior NO PRIORIZA cambiar por SI PRIORIZA a 78 acciones que no habían quedado seleccionadas. Se agrega acción para completar proceso en cadena del producto del PRI.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
524	-	2026	Final	*16/01/2026*	A	*2/03/2026*

6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Error Tipo III. Corrección Masiva. Convalidación de actividades desarrolladas en el 2024: SI PRIORIZA a 7 Firmantes y por CULMINACIÓN a un firmante del acuerdo de paz. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%206?csf=1&web=1&e=3cJsu3
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó revisión de la base de desembolsos de los beneficios económicos recibidos por los firmantes en el mes de febrero correspondiente a la Asignación Mensual y SEA; Se evidencia que al 100% de los firmantes se les realizó el desembolso de manera exitosa de la Asignación Mensual - AM; en cuanto al SEA a 4 firmantes del acuerdo de paz no se le realiza desembolso por superar en sus ingresos mensuales los 3 salarios minimos legales vigentes - SMLV De los dos casos que fueron pasados por gestión interna en el mes de diciembre del 2025, se le realizó el desembolso a un firmante, quedando pendiente un firmante por desembolso. Ls alerta obedece a: Error en el sistema y los seguimientos realizados en el mes de octubre no se vieron reflejados se paso el caso de gestión interna en diciembre del 2025. La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%207?csf=1&web=1&e=aLycYF
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	Se participo en las reuniones, mesa de trabajo y comités presenciales y virtuales convocados por la coordinadora del GT: 21-01-2026 ENCUENTRO RC SARA ALVAREZ 23-01-2026 Revisión formatos para desplazamiento 2026 23-01-2026 REUNIÓN RC ENERO 2026 23-01-2026 Videoconferencia lineamientos planes (Ajustes y formulación) 04-02-2026: Orientación Acción 3.3.1.1.1. PNUD - GGTT 06-02-2026: Encuentro mensual de RC 09-02-2026: Jornada de capacitación indice de RC 09-02-2026: Reunión Inquietudes ajustes masivos 13-02-2026: Espacios Pedagogicos comprensión de acciones diferenciales de genero PRI 19-02-2026: Reunión tablero control GT CBC 20-02-2026: Reunión interna GT CBC 24-02-2026: Encuentro Seguimiento y Acompañamiento 02-03-2026 Encuentro Mensual equipo de Reincorporación 02-03-2025 Transferencia de conocimientos
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%208?csf=1&web=1&e=KaAz3j

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
524	-	2026	Final	*16/01/2026*	A	*2/03/2026*

9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Se realiza entrega de documentos generados durante el mes de febrero a gestión documental: Reporte de Plan de Reincorporación Individual General: 1 Reporte de Plan de Reincorporación Individual Anual: 0 Certificado cuenta bancaria: 0 ISPPI: 1 Diploma de Bachiller: 0 Certificación FpT: 0 Certificados Culminación UNAD MI: 0 La evidencia se encuentra en: https://reintegracion.sharepoint.com/:f:/r/sites/arnengativa365-Honorarios2026/Documentos%20compartidos/Honorarios%202026/3.%20Marzo/Sara%20Elizabeth%20Alvarez%20Gomez/Evidencias%20Final/Obligaci%C3%B3n%209?csf=1&web=1&e=Lal5a3

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Sara Elizabeth Alvarez Gómez Firmado digitalmente por Sara Elizabeth Alvarez Gómez		Luz Alexandra Rubio Mejía Firmado digitalmente por Luz Alexandra Rubio Mejía	
Nombre:	SARA ELIZABETH ALVAREZ GÓMEZ	**Nombre:**	LUZ ALEXANDRA RUBIO MEJIA
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 21 - COORDINADORA GT
		Fecha	*2/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx